

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 29 de junio de 2021

Se inició el Pleno con diversas cuestiones de trámite. Entre ellas, IU-Verdes aprobó las dos solicitudes de bonificación del ICIO de ElPozo Alimentación por la realización de dos proyectos de obras y nuevamente reclamamos al Concejal de Urbanismo el informe técnico aclaratorio sobre que se considera primera construcción.

Desde el Grupo Municipal de IU-Verdes entendemos la salud sexual y reproductiva como un derecho fundamental de las personas que debe realizarse con garantías y calidad, por ello pedimos al Gobierno de la Región de Murcia que no se siga vulnerando derechos fundamentales, ni se siga maltratando institucionalmente a las mujeres y se cumpla con la ley del aborto en la sanidad pública en hospitales de referencia para que sean más seguros y sin que haya ninguna objeción de conciencia que valga ante las situaciones de las mujeres que tienen que renunciar a su embarazo por motivos de malformaciones en el feto o grave peligro para la vida de la madre.

En IU-Verdes pensamos que el conflicto de Catalunya es un conflicto político. Y los cauces de solución deben ser políticos. Por eso, todas aquellas actuaciones que permitan avanzar en la senda para recuperar la normalidad, son bienvenidas. El indulto es un mecanismo constitucional que puede contribuir a la recuperación de la normalidad.

En un momento tan complicado como el que vivimos, es fundamental tender puentes que hagan posible el diálogo para resolver el conflicto político en Catalunya. Quienes intentan sabotear las soluciones son aquellos que de verdad quieren romper el país con tal de sacar rédito político. Para quienes apostamos por la política, es una buena noticia la recuperación del diálogo y la democracia, sin embargo, quienes viven de la crispación y el odio, lo ven como otra oportunidad para intentar sacar rédito político dentro de su estrategia de desgaste.

Respecto al recibo de la luz, para IU-Verdes el actual modelo eléctrico sigue sin ser el más adecuado. Por ello, vamos a seguir apostando, por un modelo basado en aligerar el precio inicial del kilovatio/hora al principio de la curva de consumo y menos posteriormente para reforzar precisamente un consumo más eficiente y razonable con las necesidades y los límites del planeta, tal y como se recogía en el acuerdo de gobierno PSOE-Unidas Podemos.

Pensamos que, con el fin de los denominados 'beneficios caídos del cielo' vinculados a la producción de energía hidráulica y nuclear y la eliminación de las primas a las renovables que repercutían en el recibo mensual, se está yendo por el camino adecuado, pero falta aún mucho por recorrer.

Para abordar en condiciones un cambio del modelo eléctrico es imprescindible hacerlo globalmente, por lo que apostamos por la empresa pública, que es la única garantía de que la energía sea un bien y un derecho humano de acceso con criterios de suficiencia y de eficiencia.